

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 1979.-

En atención a lo solicitado precedentemente por la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, autorízase a dicha dependencia a dar de baja de su inventario general los textos cuyo detalle obra a fs. 1.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Eduardo D. Cravotto*

EDUARDO D. CRAVOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION